

# LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

## Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. . . . . Pesetas 2'50  
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. . . . . , 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

## Precios de las inserciones.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
Número suelto, 25 céntimos de peseta.

## INFORMALIDAD

Mirada la cuestión de que en estos días nos hemos ocupado bajo un punto de vista más secundario, que el anteriormente hecho notar ó sea el del patriotismo; y viniendo de ese análisis de en cuanto al fondo, á los detalles de forma, resulta como signo que imprime carácter á los hombres que mandan en la provincia, el de la informalidad.

Y no podía ser de otro modo: los que traen escritores de Madrid para fundar un periódico y los despiden á los tres días: los que nombran comisionados para los pueblos y luego no les pagan; los que declaran incapacitado á un concejal por ser representante de compañías de seguros; los que embargan bienes particulares de los regidores de 1894 por deudas de 1892; los que hoy cobran déficits de sus periódicos de la caja del que llaman ilustre Doctor, y mañana le denuestan vilmente; esos no pueden ser tenidos en ninguna ocasión por personas formales ni conducirse como estas últimas acostumbran hacerlo.

Y tal defecto acusa indudablemente la elección del pseudo-Comité liberal de la calle Arbolí, llevada á efecto en medio del mayor barullo, sin listas de votantes, por los barrenderos y municipales, en la que resultan más forasteros que vecinos de Cádiz, y contra cuyo éxito los mismos agradecidos protestan y se retiran, ya ostensible y públicamente, ya por manifestación privada, ya, en fin, sin preocuparse para nada de la elección, ni del cargo obtenido, ni hacerle el más mínimo caso.

Y si cabe, resulta mayor la informalidad en lo acontecido con el Sr. Duque de Almodóvar: que se le propuso para Presidente honorario y que se le proclamó como tal. Todos lo vimos y hasta un periódico de casa y boca lo publicó. que se ha suprimido ese nombramiento, un día y otro lo ha repetido *La Provincia*, órgano oficial del Sr. Ríos Acuña; y la razón dada en un principio por ese periódico, ó es la de que tan digno correligionario debe ser siempre aclamado; pero no proclamado, lo cual ha constituido una necesidad y no una explicación; y que la supresión no ha obedecido ni siquiera á un acto del nuevo Comité, también aparece como indudable, puesto que este no se ha reunido. Pregúntese si no al secretario de ese cuerpo político Sr. D. Joaquín Torres, al 2.º secretario ó subsecretario de este D. Miguel Guilloto, en qué acta consta lo hecho.

Ha sido una informalidad más de los que tantas cometieron, á la cual no hemos hallado ninguna nueva explicación sino el siguiente dilate de *La Provincia* que no necesita refutación.

«No sabe V. que el principio de antiguo aceptado, que los Comités locales coloquen á su cabeza á sus representantes en Cortes.» «¿Pues no siéndolo por la circunscripción de Cádiz, por qué había de ser elegido por los liberales de la localidad?»

Después de lo anteriormente referido, y de lo que todo el mundo sabe, solo es posible seguir alabando la formalidad de los riistas... y la de sus órganos en la prensa.

## PICOTEO

La *Provincia* entabla con *El Mediodía* una competencia acerca de sus méritos para pertenecer al Comité de los forasteros.

Allá ellos.

De fuera vendrá....

Ocupado *El Mediodía* con los Martínez, no se ha enterado de la cuestión suscitada estos días acerca de la evaporación de su Duque, y calla como un muerto.

¡Nosotros que queríamos ver si nos convenía!

Porque lo que es *La Provincia*, anda de-

sorientada; y con su nuevo puesto en el Comité, no dá pie con bola.

Nos censura *La Provincia* porque gritamos «¡Viva Cádiz!»  
Esas censuras nos honran.  
El dice en cambio: «¡Viva la Pepa!»  
Que es lo que siempre dijo.

De *El Nacional* de Madrid:  
«Se encuentra entre nosotros con licencia el Gobernador de Marcial, Sr. Settler. Dícese que será trasladado al gobierno civil de Cádiz.»

¡Tan pronto sin Carreño! ¡Por Dios, Don Fernando, trate V. de evitarlo!  
Y es que no hay felicidad completa. Cuando ya teníamos ese Comité, quedamos sin ese Gobernador!

Como Bracho ha regresado.  
Por David le pregunté:  
La respuesta que me ha dado...  
Esa no te la diré.

Y á propósito del personaje bíblico.  
¿Han visto ustedes la caricatura de Juan Palomo, representando *La muerte de Goliat*?

Es un modelo de verdad histórica.  
David, tierno adolescente cuando realizó la hazaña, según las escrituras, está representado por D. Fernando...  
Epigramas del colega.

Siempre que escuchamos el nombre de D. Fernando nos asalta el deseo de reiterarle las gracias, por haber dicho públicamente que somos el periódico de su predilección.

Pero no es con vanas palabras, sino con hechos, como se demuestra la gratitud. Y aseguramos que así lo haremos.

La salud pública tal titula su artículo de ayer *El Mediodía* y hace el panegirico de Carreño.

Lo de salud pública nos parece acertado el título en cuanto al panegirico, pero estas oraciones se han dejado siempre para cuando se van y no de presente.

Verdad que á Carlos I se le hicieron en vida? Tendremos que despedirle con un...  
—¡Adios emperador!

De *El Mediodía*.  
Hablando de aplausos enaltecedores de Carreño por lo hecho en Sanidad «el justo premio de la iniciativa y actividad derrochados en la noble empresa.»  
¡El derroche!  
Así poquito pero... malo.

## MIS NOTAS

NI EN EL TORMENTO.

—«Tuvo una terrible prueba

La bárbara antigüedad,  
Para el reo que negaba  
Su atentado criminal.  
Sumergir desnudo un brazo  
En agua hirviendo, sellar  
Un golilla la envoltura  
Que se ponía al rufian  
En el brazo achicharrado;  
No curarlo, y al pasar  
Tres días, extender un acta  
De su estado, con lo cual  
Brazo sano, era inocencia;  
Malo, criminalidad.  
Ya comprenderán ustedes  
Que nadie escapó jamás  
De justicia tan estraña,  
Ni de prueba tan fatal.»

«Pues bien, aun de esa manera,  
Juro que no han de observar  
Los más feroces verdugos  
Del partido liberal,  
Un gaditano convicto,  
Rebelde ni contumaz,  
De amistad con el buen Duque,  
Ni con su comunidad.»

Esto dijo en cierto círculo  
Hace noches un barbian,

Y afirman los que le oyeron  
Que decía la verdad.

JUAN MARTINEZ.

## ADIOS

Ríos y Carreño la punta  
le sacaron al refrán  
de que Dios los cria y los junta;  
mas cual vinieron se van.

ANTONIO MARTINEZ.

## LAS REFORMAS

DE LA  
Administración de Justicia

Una de las necesidades más generalmente sentida (dice el autor de las reformas) en orden á la Administración de justicia, es la de establecer una vigorosa inspección y puntual vigilancia, que ejerciéndose por los superiores sobre los inferiores y por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto de todos sin menoscabo de su independencia, no solo afirme la rigurosa disciplina y fiel observancia de las leyes, sino que disponga cuanto convenga á los fines de la justicia: y á tal necesidad acude el proyecto estableciendo las bases á que ha de acomodarse la inspección judicial, la concepción de los funcionarios y sus lógicas consecuencias para el otorgamiento de recompensas ó imposición de correcciones en los casos en que procedan.

Con este fin el Sr. Capdepón establece la décima tercera de sus bases en el proyecto de reforma del modo que pasamos á consignar.

«Se establecerá una inspección judicial que signifique verdadero y constante ejercicio de la jurisdicción gubernativa que las leyes atribuyen al Ministerio de Gracia y Justicia y á los superiores jerárquicos respectivos, con el propósito de que se tramiten y depuren en todo caso las quejas y reclamaciones á que den lugar la conducta de los funcionarios ó á las manifestaciones laudatorias por actos meritorios de los mismos y se haga constar su resultado en los correspondientes registros, que servirán de base para la concepción de aquellos y la concesión de recompensas ó imposición de correcciones que sean procedentes.

La declaración de actos meritorios realizados por los funcionarios en el ejercicio de sus cargos ó con ocasión de él hecha en virtud de expediente instruido al efecto, se considerará como mérito especial para el ascenso en el turno segundo de los establecidos en la base 18.ª.

También se considerará como mérito especial para el ascenso en el mismo turno la publicación de obras científico jurídicas calificadas al efecto por la corporación, que el Gobierno señale ó por la comisión que nombre en cada caso.

El Ministerio de Gracia y Justicia podrá elegir para que ejerza la inspección judicial, cuando lo considere conveniente para el servicio un funcionario de las carreras judicial, ó fiscal ó de la Secretaría de dicho departamento.

A nuestro juicio el espíritu y objeto, que se propone el legislador en esta base, merece un cumplido elogio, pero creemos un deber consignar que cuanto en ella se refiere á la jurisdicción gubernativa debe ser desempeñado en todas sus partes por el Tribunal Supremo, interviniendo el Ministerio de Gracia y Justicia para lo que sea necesario á petición y propuesta de dicho Tribunal.

## LA INCAPACIDAD

Prometimos ayer ocuparnos del debate en la Diputación provincial surgido con motivo de la reclamación presentada contra la capacidad del Sr. Ji-

menez Mena, quien siendo magistrado suplente en esta Audiencia provincial desde Octubre de 1893, fué elegido diputado provincial, y dabamos el compás de espera, porque esperábamos que el periódico que redacta citara los textos legales, que con tanta profusión parece que señaló en la Asamblea; más ¡oh desencanto! nada nos enseña el Sr. Jimenez Mena, pero nos trae á memoria un cuentecillo de Bermejo, aquel abogado sevillano que si no conocio debió conocer.

Estrechado Bermejo en pleito que sostenía, sentó un texto y como quiera que uno de los magistrados evacuara la cita, y le manifestase que no estaba en la Novísima, respondióle con viveza.

—Pues si no está, debe estar.  
Así nuestro distinguido hombre público de Veger, nos estuvo hablando de la Audiencia de Tarragona, donde nada ocurrió y tuvo bien cuidado de no citar á Teruel y si las citas se evacuaban pronto á contestar con un debía estar y... fuera.

Una cosa es repicar y otra andar en la procesión, y el predicar no es dar trigo ó sea hablar á compadres no es tener razón y todo pasa.

Desde luego hemos de señalarles; pero nó, copiar textos, porque en luchas con adversario tal, y desus campanillas, y escribiendo para el público, queremos que este sea juez y no se le mixtifiquen.

Verifíquese, diremos planteando el caso, la elección, cada pueblo hizo sus votaciones, tuvo lugar la Junta general proclamáronse los candidatos y resultó entre estos el Sr. Mena y en el *Boletín oficial* constó oficialmente electo.

Presentóse una reclamación á quienes debían declarar todos los actos como buenos.

Reunióse la Asamblea y los diputados se constituyeron y sin tener en cuenta la reclamación, nombraron al Sr. Mena de la Comisión auxiliar de actas y siguiendo el somaten, declararonlo diputado y luego entró en la Comisión provincial con sueldo de veinte pesetas por cada una de las sesiones á que se dé como presente por su asistencia.

Pues tenemos al Sr. Jimenez Mena actuando y cobrando; mientras estaba durmiendo en la comisión de actas la reclamación contra su capacidad para el ejercicio del cargo, cual antes durmiera en la Diputación y con olvido de ella se le nombró de la Comisión auxiliar ejerciendo desde primera hora, cual si fuera levisima la reclamación.

Acúsome, padre, que robé una mula, dijo un gitano confesándose.

—Mal has hecho y la devolución....

—Y es el caso que amarrada á la primera seguía otra mula.

—Hijo esa es más negra.

—No padre, la más negra era la otra mula, que iba también amarrada á la segunda.

Téngase presente que el Sr. Jimenez Mena actúa desde el día dos como diputado y lo que es más duro, que figura también en la Comisión provincial y como esta no es la más negra, sino la que lesigue, la más negra es que cobrará veinte pesetas por cada una de las sesiones á que asista como vocal de ella.

El reclamante Sr. Sanchez del Arco, creía que en la Diputación provincial de Cádiz era serio el juicio de actas, y tenemos la seguridad de que es sensible á todos el ver la inobservancia de las leyes.

Las actas, sobre las que se presentan protestas, no son más que de dos clases: ó son leves, ó son graves, y las define claramente el artículo 49 de la ley que dice:

«Aprobadas las actas de los vocales de la Comisión permanente, esta procederá al examen de las de los demás Diputados, distribuyéndolas en dos clases. Comprenderán la primera, las que no contengan protestas ni reclamaciones ó que las presenten fundadas en hechos ú omisiones conocidamente leves; y la segunda, aquellas que des-

ubran... susciten dudas de mayor gravedad.

Y el artículo 52 establece:

«Constituida definitivamente la Diputación, se discutirán las actas graves.»

Y el art. 54 ordena.

«Si la Diputación no hubiere resuelto definitivamente acerca de la validez ó la nulidad de una elección antes de la tercera sesión de la reunión semestral que se celebre inmediatamente después de aquella en que el acta fué presentada, se tendrá por firme y eficaz la proclamación del diputado hecha en el distrito electoral, y con derecho al electo para ser admitido á tomar parte en los acuerdos de la Diputación.»

«La admisión del diputado en este caso, se comunicará á los interesados en las reclamaciones y protestas contra la validez de la elección para que puedan interponer el recurso á que se refiere el artículo anterior reclamando la nulidad del acta ó la incapacidad del admitido.»

«Para que un acta grave se someta á discusión y acuerdo, bastará que lo soliciten tres de los diputados proclamados.»

Ahora bien, entregada en tiempo propio y antes del juicio del acta del señor Mena por la Diputación, era reclamación electoral, que no se pudo presentar antes porque no era conocido el resultado definitivo de la elección y estababase dentro del período de reclamación, por consiguiente el documento no debió separarse del expediente electoral, los artículos copiados dicen suficientemente y por ello la tramitación dada no ha venido á demostrar otra cosa sino una exagerada protección y un olvido de artículos de ley, que no hace por cierto favor alguno á quienes serios y justicieros quieren ser llamados.

Preténdese que la reclamación debió hacerse ante la Junta de escrutinio y no ante la Diputación.

Engañanse quienes por equilibrio en hipocresías de cumplimiento de leyes, procuran cohonestar su inobservancia.

La proclamación por la Junta no es de carácter definitivo y olvidando que esta no resuelve protestas, que á la que toca entender en ellas es á la Diputación provincial.

El resultado del escrutinio general se notifica públicamente, y las reclamaciones se hacen ante quien ha de juzgar la elección en todas y cada una de sus partes.

Olvídase que la protesta presentada en la Junta de escrutinio, por está juzgada traería la falta de moralidad de privar de toda defensa al candidato, lo que no acontece en la Diputación donde está aquel, que es quien la presenta y sin ello no se discute ni juzga.

Las elecciones municipales nos corroborarían en nuestro juicio, en ellas se ponen de manifiesto los nombres por término dado, admitiendo reclamaciones y en plazo igual los interesados en reputarlas lo hacen.

Los diputados á Cortes se encuentran con sus actas en igual caso, y hasta la constitución del Congreso se admiten las protestas.

Acaso el Sr. Mena juzga que su acta debió aceptarse sin observación porque era suya?

El Sr. Mena consideró denuncia la reclamación electoral; pues bien, no lo hizo así lo corporación en una parte, porque de seguir el juicio de aquel, hay determinada responsabilidad.

La audiencia de Zaragoza declaró á quien en el mismo caso que el Sr. Mena se encontraba; pues bien, el ministro Sr. Moret corroboró ese mismo juicio y ahora pasará igual al acudir á la del territorio.

Se habla de que hay jurisprudencia sentada en la de Sevilla y curioso sería que *La Provincia Gaditana* nos dijese la fecha del fallo.

## EL COMITE DUCAL DE SANLUCAR

Cuando toda la prensa española viene ocupándose de los frecuentes crímenes que en el transcurso de dos años se han realizado en la antes tan pacífica ciudad de Sanlúcar de Barrameda, llegando á su colmo el número de aquellos con la descripción del horroroso asesinato cometido en el Monte Algaida de aquel término, perpetrado por agentes del Municipio, que se dice eran recomendados ó protegidos del inclito Duque de Almodóvar, calamidad política en todo tiempo para aquella población: cuando la seguridad personal es un mito en la patria de los Daza de Guzmán, de los Colones y otros hombres que tanto honor le han dado á su historia: cuando la intranquilidad

de sosiego y la alarma constituye la nota más saliente entre su vecindario: cuando la situación de su Ayuntamiento no puede ser más desesperada en su parte económica por la incuria, falta de dotes y hasta interesados egoísmos de los ediles que ocupando los primeros puestos de la Corporación Municipal se sostienen en ellos contra la voluntad manifiesta de todo el público y solo sostenidos por el insensato valimiento que les presta el Diputado jerezano, á quien los chiquillos de aquella localidad han llegado á dedicarle el cantar siguiente:

*Por disenteria de Gamazo  
perdió el Duque una cartera:  
Por sostener á Perico  
el distrito dá á cualquiera.*

Y en fin, cuando todo se convertía en sinsabores y en disgustos vino á cumplirse la ley de las compensaciones con el suceso más cómico, más *chic* y de fin de siglo que puedan imaginarse nuestros lectores.

No referimos á la constitución del nuevo Comité Ducal, elegido en familia el día 11 del corriente, aunque si bien se mira, aquello no tenía nada de nuevo, ni de Comité, ni aún de Ducal siquiera, de cuatro *Don Nadies*, coreados por una docena de infelices que ni sabían á que se les llamaba, ni el acto que iban á realizar, ni otra cosa que regodearse con el ligero refresco con que se les había ofrecido obsequiarles al terminar el acto, y vamos por partes.

Local donde se ejecutaba el sainete.— La Escuela de Artes y Oficios.

Reparto de la obra, el siguiente: Maestro Director y desconcertador, el Diputado provincial D. Pedro Barbadillo, *muito obligado* á las mercedes del Sr. Almodóvar.

Presidencia de edad: D. Francisco Fernández Albazán, comandante retirado de carabineros, amigo antiguo de la fracción del Duque; después enemigo furioso y terrible de la fracción del Duque, luego más amigo de los Ducales; más tarde el más implacable enemigo del Duque á quien ponía á diario como quieren dueñas; antiguo Presidente del Casino Ducal, de cuyo cargo fué destituido por la fracción Barbadillo, y de donde fué despedido por uno de los socios con la exclamación de «Arre chucho» y, Secretarios: D. José Matheu Zarazaga y D. Pedro Romero.

De apuntador: el universal Márquez del Río, y un coro de curiosos que aunque reducidísimo, pues no llegaban á la docena del fraile no descomponían el cuadro.

De la prensa: solo asistieron el Director de la *Correspondencia de Sanlúcar*, y el Sr. Sevillano. Por lo visto los demás periodistas no estaban para bromas.

Como había poco que hacer, pues ya la candidatura estaba confeccionada con los últimos nombres de que podían disponer y como ninguno de los asistentes á la reunión poseía dotes para dirigir la palabra al espacio auditorio, se dió lectura de los siguientes nombramientos hechos á lo Robinsson Crousell, en la Isla desierta.

### Presidentes honorarios

Don Práxedes Mateo Sagasta  
Duque de Almodóvar.  
Don Fernando de los Rios Acuña.

### Presidente efectivo

Don Pedro Barbadillo.

### Vicepresidentes

Don Francisco Pérez.  
» Francisco Fernández Albazán.  
» Florencio Romero.

### Secretarios.

Don José Hontoria.  
» Pedro Romero.  
» José Matheu.

### Vocales.

Para estos cargos no se encontró personal apto ni presentable.

Hubo quien apuntó la idea de pedirlo á D. José Carreño, que muy bien pudiera facilitar lo de los raros aunque sospechosos ejemplares que ha traído de la Vegas Granadinas; pero se desistió de la idea por lo caro y averiado del material y

Aquí tiene V. Señor  
toda la lista cabal  
de la gente que compone  
el gran partido Ducal.

Ramón Martínez.

## INFORMACION

Pues apenas es trabajo el de *La Provincia Gaditana*. Oigáselo:

«Juzgamos que á un jefe de partido no debe combátirse por méritos más ó menos reales, cediendo á pasiones del momento ó á inveterados rencores, sino todo lo contrario animarlo, si desmaja fortalecerle, si vacila iluminarlo, si ensombrece y si se empequeñece engrandecerlo. En una palabra, digámoslo todo, porque un jefe de partido es un símbolo.

Rios Acuña da las gracias por que se declara, que sus méritos son ningunos y

que *La Provincia Gaditana* se fatiga en sostenerlo porque *desmaya*, porque *vacila*; porque está á oscuras y porque se *empequeñece*.

¡Y con los poderes!!

No hemos dicho tanto nosotros por más que sepamos que para lo que nos, nada importan nombramientos, que ya se dijo.

Aunque la mona  
vista de seda  
moda se queda.

Al fin de los años mil vuelven las aguas por do solían ir.

Dice *LA NUEVA ERA* dirigiéndose á *La Provincia Gaditana*.

«La autoridad en lo que tiene de moral no se trasmite, se revela por virtud de una asociación de circunstancias, determinada por la ocasión, el talento y la voluntad.

Cuando una persona que siente en sí la noble aspiración de hacer el bien de sus conciudadanos y el de su país, por general reconocimiento se le conceden las facultades para realizarlo, y esa persona no necesita de *regium exequatur*, pues por las cualidades que le son propias sabe escoger el medio y ser el lazo de unión que cohesionará los organismos sociales y políticos en sus relaciones desde la cabeza á las extremidades.»

No es verdad que esto es concluyente?

Pues no es nuestro, es punto á punto tomado del órgano de los poderes, que al fin de los años mil vuelven las aguas por do solían ir y la verdad como la luz brilla, á pesar de los medios empleados para disfrazarla.

No hemos estado nosotros tan duros con Rios Acuña como su órgano.

Gra cuervos.

El partido Silvelista se está organizando activamente, ya tienen local para establecer un círculo.

Esta según nos aseguran en la planta baja de la casa calle de Linares, esquina á la plaza de San Antonio.

## Puerto de Santa María

Hemos recibido una carta del Sr. D. José Antonio Rafezo, manifestándonos se ha retirado de la Dirección y colaboración del semanario *Puerto de Santa María*.

## ATENEO DE CADIZ

### La conferencia del Sr. Ventin

Cuando aun resonaba en la Cátedra del Ateneo Gaditano el eco de la voz de su dignísimo presidente, de esa eminencia científica, del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, cuando inaugurando los trabajos del curso actual daba lectura á su soberbio discurso ó mejor dicho á un amplísimo tratado de «Hiptismo», en la noche de ayer el joven, pero ya reputadísimo Doctor en Medicina, digamos mas para orgullo de esta Ciudad donde vive, el hoy reconocido por la opinión pública como uno de los más distinguidos alienistas españoles, D. Ramón Ventin y Conde, ocupó dicha cátedra desarrollando con esa elocuencia que le caracteriza una notable conferencia sobre «Quiromancia».

Comenzó el dignísimo Vicepresidente del Ateneo su interesante disertación haciendo un detenido estudio descriptivo de la lectura de los surcos y eminencias de la piel de las manos, describiendo catorce clases distintas de conformación que dibujó en el encerado, y correspondientes á salvajes, epilépticos, degenerados, é individuos de razas superiores, explicando, con una claridad digna de mención, pues apesar de lo difícil de la materia, se penetraban todos los oyentes del sentido de sus explicaciones, las variedades de cada una de estas clases, estableciendo acerca de ellas una clasificación completamente original cuya comprobación hizo valiéndose de diversas impresiones dactilares de alienados que el conferenciante presentó al auditorio.

Estendióse después el Sr. Ventin, en consideraciones acerca de la importancia médica legal de estos estudios, para resolver las cuestiones de identificación de personas y las aplicaciones del mismo á la Etnografía y á la antropología.

Terminó el conferenciante demostrando la posibilidad de sospechar la existencia latente de ciertas neurosis, como la epilepsia, por la sola inspección de los dedos, de cuya piel hizo un análisis anatómico tan extenso como minucioso.

Una nutrida salva de aplausos coronó tan brillante disertación.

Respecto á la concurrencia que asistió podemos decir que hacía tiempo no se veía tan favorecido el local del Ateneo. A mas

de algunas señoras y señoritas recordamos entre la concurrencia á los doctores del Toro, Rocafull, Moresco, Hors, García Bourlier, Marengo y otros señores; Moreno Espinosa, Viniegra, Hombre, Martínez del Cerro, Rodríguez Don Amadeo Alcain, Pró, Riósecos, Viesca, García Cabeza, Moreno Lopez, Julia, Rodríguez Guerra, Portillo, Alcon, Muñoz, Grosso, y muchos más que sentimos no recordar.

Por la prensa se encontraban la representación de nuestros estimados compañeros del *Diario de Cadiz*, *La Dinastia*, y *Union Republicana*.

El Sr. Ventin al terminar el acto fué con justicia calurosamente felicitado, y nosotros desde nuestras columnas lo hacemos repetidamente.

El distinguido profesor de taquigrafía Don Enrique Muñoz, que dá sus clases en el Ateneo, estuvo tomando notas del curso.

## VARIEDADES

### UNA MEDICINA

#### A GUSTO DEL ENFERMO

—La medicina que á mi entender ha de sentar mejor á la muchacha, y con la cual espero yo que ha de desterrar todos sus males, es el casamiento.

—¡Cristiano! ¿qué dice Ud?

—Lo que siento. Esa muchacha necesita que la casen cuanto antes.

—Pero, D. Saturnino, ¿ha pensado Ud. bien lo que dice? ¿Casar yo á mi hija, que es todavía una mocosa! ¿eso es un disparate!

D. Saturnino, que habia propuesto aquella medicina, por hablar, por dar una broma, porque sabia que lo del casamiento sentaba muy mal al tío Cencerra, pues todos los bienes de éste procedían de su esposa, y al casar á Manolita, ésta entraba en posesion de ellos, y él se quedaba tan pobre como Job; no insistió en que se pusiera en práctica su plan curativo.

Desde aquel día observó D. Saturnino, con harto sentimiento suyo, que los males de Manolilla, en vez de seguir el período tercenario, se habían reanudado y se habian hecho continuos. Todos los días, sin faltar uno, era llamado por el afijido padre para ver á la mimada y caprichosa hija. Con mucha calma la pulsaba D. Saturnino, encontrándola siempre bien; trataba luego de convencer al atribulado tío Cencerra de que la enferma no tenia nada; disponia té, ó café, ó jamon, ó perdiz dorada; siempre introduciendo alguna variación en el plan curativo para no aparecer demasiado rutinario; fumaba el cigarro de costumbre y se despedía hasta que lo necesitara otra vez, que irremisiblemente era al día siguiente.

Pero antes de salir de la casa, llegaba á sus oídos esta exclamación de Manolilla:

—Yo no sé para que se llama tanto al Méico, pues en no haciendo todo lo que el Méico manda....!

—¿Y no se hace todo, habladora?—le respondía su padre.

—No, señor; no se hace todo,—gritaba ella. Más de un mes estuvo D. Saturnino visitando á la muchacha diariamente, y siempre al concluir su visita, oía á Manolilla la misma exclamación:

—Yo no sé para qué viene tanto el Méico, pues en no haciendo todo lo que el Méico manda...! Este *todo* que la enferma invocaba con tanta insistencia, era el casamiento. El día que, por broma, se le habia antojado á D. Saturnino aconsejar al tío Cencerra que casara á la hija, ésta, tras la puerta de su cuarto, habia escuchado la conversacion, y le habia parecido la medicina tan buena, que no queria dejar de tomarla por nada del mundo; pero el padre, que la encontraba demasiado cara, se hacia el desentendido.

(Continuará.)

## Ecos de Sociedad

Brillante inauguración tuvieron anoche en el Ateneo las conferencias de este curso.

Tuvo á su cargo tan alto cometido el ilustrado doctor alienista, y orador elocuentísimo D. Ramon Ventin.

Tiempo hacia, mucho tiempo, que no subía á la Tribuna del Ateneo el eximio orador.

Y los que le conocen, los que le admiran, los que en tantas ocasiones le han aplaudido con delirante entusiasmo, sentían ya nostalgias, verdadera nostalgia por oír su palabra verdaderamente mágica. Cuantos asistieron á aquellas inolvidables discusiones sobre *el libre albedrío*, en que por modo tan admirable lucharon los juriscóndulos y antropólogos del Ateneo, recordarán mientras vivan como una de sus más gratos recuerdos, aquellos magníficos discursos verdaderos monumentos oratorios, plétóricos de ciencia, fulgurantes de luz, abarrotados de imágenes, con que cautivaba y deslumbraba á sus oyentes la elocuencia incomparable y esplendorosa del Dr. Ventin.

Y no hay en lo que decimos un asomo de hipérbole.

Hay en el Ateneo muchos, muchísimos oradores, todos de extraordinaria

valia, de dotes excepcionales; quien de escuela por su palabra castiza y clásicamente escultural, quien maravilla por la facilidad prodigiosa de espresion, quien reduce y encanta por la cadencia de sus períodos, quien por el colorismo pintoresco y la rica florescencia de su diction, pero la profundidad de concepto, la riqueza y exuberancia de fantasía, el vuelo de la idea, vuelo gigante de aguilas á vertiginosas alturas, descensos espantable á los más hondos abismos del conocer, los atrevimientos geniales que forman la idiosincrasia mental de Ramón Ventin, esos nadie como el los posee en tan alto y envidiable grado.

Necesitaremos, despues de lo que antecede añadir que la conferencia fué notabilísima, que correspondió con creces á las esperanzas concebidas, y que en ella desplegó todas las galas, y la magia toda de su deslumbrante palabra el elocuente orador.

Respondan por nosotros cuantos tuvieron anoche la fortuna de escucharla y de aplaudirla.

A los aplausos ruidosos y repetidos con que premio el selecto y numeroso auditorio al Dr. Ventin, unimos hoy desde estas columnas el nuestro, modestísimo pero como el que más, sincero y entusiasta.

Se la damos tambien de muy buen grado al Ateneo, y en especial á su Junta Directiva, por la intensa vida científica y la asidua y fructifera labor que en dicho ilustrado centro se advierte en este curso.

Para el lunes existe el proyecto de iniciar y plantear una amplia discusion sobre las reformas de Justicia, en la que se proponen intervenir buen número de juriconsultos.

De otros muchos trabajos se habla, pero ya á su tiempo daremos de todo ello oportuna cuenta.

Han regresado á Jerez los Sres de Bitanbés y sus hijas.

Marchan mañana á Sanlúcar de Barrameda la Sra. Marquesa de Blegua y su hermana la Sra. Viuda de Esquivel, despues de haber pasado unos días en Cádiz.

Se encuentra en esta ciudad el señor D. Miguel Giles.

Ayer tuvo lugar en la sala de sesio-

nes del Colegio de Abogados, la Junta general extraordinaria para la aprobacion del dictamen formulado por la comision nombrada al efecto, y redactado como ponente por el colegial don Joaquin Pastor y Landero.

El informe fué aprobado por unanimidad, acordándose además la concesion de un voto de gracias á la Comision dictaminadora en general y al ponente y redactor mencionado en particular.

Según leemos en los periódicos de Madrid, se ha estrenado la noche de lunes último, en el precioso Teatro de Lara, una nueva obra original de nuestro paisano Javier de Burgos.

Dicha obra titulada *La Boronda* alcanzó un éxito franco y entusiasta y de creer los mencionados periódicos ha de figurar pronto en los carteles de todos los Teatros de España.

Celebramos de todo corazón el nuevo triunfo de nuestro paisano, al que enviamos por ello todo género de plácemes.

Aoche tuvo lugar la función de despedida de la compañía infantil, que con tanto aplauso ha venido funcionando en el Teatro Principal.

Las obras representadas por cierto muy escogidas obtuvieron la misma perfecta ejecucion de costumbre que el público premió con insistentes aplausos.

Deseamos todo género de prosperidades y triunfos en su vida artistica á los precoces actores, que tantas simpatias y tanta admiracion han logrado conquistar entre nosotros.

En breve marchará á la Corte donde se propone pasar algunos meses, el joven é ilustrado juriconsulto y querido compañero nuestro, D. José Maria Alberti y Ruiz Tagle.

Dicho señor entregará al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el notable informe emitido por el Colegio de Abogados sobre el proyecto de reformas de Justicia.

INCÓGNITO.

## GACETILLAS

### Procesiones.

Para las dos de la tarde del domingo 18 del actual, ha citado la Junta administrativa de las mismas, en la Sociedad Economica á varias personas y repre-

sentantes de colectividades, amantes de Cádiz, con el objeto de someterles la cuestion de desistir de ellas en el inmediato año, en vista de la carencia de recursos y falta de apoyo existente en la actualidad.

La citacion es individual, lo que no obsta á que asista quien se interese por Cádiz.

Hay que meditar mucho sobre el asunto. El desistimiento de este año significa la conclusion para siempre de aquellas célebres manifestaciones del culto religioso, que tanta reputacion llegaron á adquirir en breve tiempo, y testigos de mayor excepcion son los mismos sevillanos, que tan celosos venian mostrándose estos últimos años con las procesiones de Cádiz.

Nuestra creencia es que el patriotismo debe demostrarse en esta ocasion como en otras y que los amantes de Cádiz deben hacer un esfuerzo á semejanza del hecho en Sevilla el último año, y que las procesiones no deben caer en su brillo en interés del culto católico y en beneficio de los industriales comerciantes y jornaleros de Cádiz.

### Corresponsal.

Se ha encargado de la corresponsalia de *El Liberal* en esta, á nuestro compañero D. José Zaldúa.

### Las reliquias de Colón.

Aun ayer no habia órdenes para el traslado á Madrid de las reliquias de Colón.

El Cónsul Sr. Adams, ha teleografiado por el Cable á su Nación, pidiendo instrucciones.

El Sr. Adams, estaba ayer invitado á comer á bordo del *Detroit*.

Ayer fué visitado el comandante de dicho buque por el comandante del puerto.

### Vapor.

Ayer llegó á esta de la Habana el vapor correo *Cataluña*, de la compañía Trasatlántica.

A uno de los faluchos que acudieron al costado se le rompió una antena no causando desgracia.

### General.

Ha llegado de la Habana, el General de marina Sr. Albacete.

### Tabaco apresado.

La Guardia civil de Villamartin, prestando auxilio al subalterno del administrador de la Compañia Arrendataria de Tabacos, han intervenido en una posada de aquella poblacion, 2 caballerias menores con 21 kilos de tabaco en hojas, y 240 paquetes de 120 gramos.

Apesar de las diligencias practicas no han podido encontrarse los dueños de las caballerias y los bultos.

### Asamblea.

La que estaba anunciada para ayer se suspendió por falta de número.

Se celebrará el sábado.

### Abogados.

Ayer á las tres de la tarde se celebró la Junta general del Colegio de Abogados, aprobándose por unanimidad el dictamen de las Reformas de Gracia y Justicia de que hemos hablado con anterioridad.

Será elevado al Ministro con brevedad.

## TELEGRAMAS

### Oposicion

Los conservadores continúan negando á aceptar cargos parlamentarios.

### Interpeccion

Romero seguirá su interpelacion politica en el Congreso.

### Atentado bárbaro

Un catedrático de la Universidad, ha dado un fuerte garrotazo á un niño, causándole varias contusiones.

Entre los alumnos hay gran indignaciona reina excitacion en Valladolid.

### El Cardenal

Toledo. — Cardenal Monescillo sufre nuevo ataque, sigue abatidísimo.

### Huelga

Continúan en Málaga los disgustos entre obreros pacíficos y los huelguistas.

Trabájase para que vuelvan á su faena

### A los reservas

Se ha ordenado pasen á la segunda reserva los quintos del reemplazo de 1888.

### Los carlistas

Los carlistas han aplazado su reunion de hoy para otro dia por encontrarse enfermo Barrios Mier.

### Ciclón

En la Isla de Chipre, un fuerte ciclón ha destruido más de 50 casas, pasando de cuarenta los muertos extraídos.

Hay un infinito número de heridos.

### Consejo de Ministros

El consejo celebrado con la Regente duró poco tiempo.

Se ha firmado la combinacion de los interventores de Hacienda, y un Decreto por el que cesa en el cuarto militar de S. M. el Rey como ayudante de campo el General González Selicio nombrándose al General Barraquer en su sustitucion.

### Salvado

Ha llegado á Canarias el acorazado inglés *Calipo* que se ereja naufragado.

### Benevolencia

Confíase en que Vega de Armijo conseguirá depongan los conservadores su actitud.

## ALMANAQUE 1894

MES DE NOVIEMBRE

Jués	1	8	15	22	29
Viés	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	>
Domingo	4	11	18	25	>
Lunes	5	12	19	26	>
Martes	6	13	20	27	>
Miércoles	7	14	21	28	>

### Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—S. Rufino y compañeros mrs

*Añejo*

Fer. VI. S. Gertrud. V. dp. (d. p. inv. 15 huj.) II. I. n. Scr.—In. 2. vp. ep. sq. com. prec. c. rub.

JUBILEO.—En la Iglesia parroquial de San Antonio, por la fiesta de Ntra. Sra. del Patrocinio.

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio Taumaturgo obispo, S. Acisclo y Sta. Victoria, hermanos mrs.

JUBILEO.—En la Iglesia de San Antonio.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

### Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de dia: el Sr. Comand. de Pavía, don Vicente Quereda.

Hospital y provisiones. primer capitán de Pavía.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Alava, 3.ª y 4.ª Pavía.

Parada, Pavía. De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel. 269.

Id. en la Prevencion civil. 00.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia 00.

### Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . . 29 con 4.135 1/2 kilos  
Lanaras . . . 0 con 50  
De cerda . . . 18 con 1.605

Jornales devengados por 30 hombres. 74 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 142 hombres, 332'35 pesetas.

Madrona: 00 hombres, 00'00.

Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.

Jardin: 39 hombres, 87'60.

Cementerio: 9 hombres, 26'75.

Extramuros: 0 hombres, 0'00.

Trabajos extraordinarios: 13 hombres, 32'60

Ingresos por 00'0 sillars: 00'00 ptas.

Matadero: 00 hombres, 0'00.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutencion de 00 asilados, de los empleados y sirvientes: 18'45.

Cadáveres sepultados 4.

Cádiz 15 de Noviembre de 1894.—El Alcalde.

### Sección Marítima

#### Mareas de hoy.

Primera alta á las 3 39 de la madru

Primera baja á las 09 58 de la mañ.

Segunda alta á las 4 01 de la tarde.

Segunda baja á las 10 22 de la noche

#### Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 38 de la mañ.

Se pone á las 4 y 51 de la tarde.

Sale la Luna á las 7 y 20 de la n.

Se pone á las 10 y 29 de la mañ.

### Buques á la carga

#### LINEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, y Cienfuegos.

El acreditado vapor español de primera marcha

#### VIVINA

su capitán D. J. Aldamiz. Saldrá de este puerto el 19 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía

VAPORES CORREOS DE LA SOciedad de Navegacion é Industria. El nuevo y de excelente marcha vapor español

#### HESPERIDES

saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el domingo 18 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEvillana de navegacion á vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cotte y Marsella.

El vapor español

LA GIRALDA

saldrá el viernes 16 de Noviembre, á las siete de la mañana

Linea de Sevilla á Bilbao

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español

SEVILLANO

saldrá el viernes 16 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

### Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real á Cádiz, 7'30 de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañia Trasatlántica.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca á Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real á Cádiz, 11.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real á Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca á Cádiz, 3.—Cádiz, á Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

### Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 16

6 30 de la mañ. 11 00 de la mañ

12 00 de la id. 2 00 de la tard

2 00 de la tard. 4 00 de la id.

Día 17

7 00 de la mañ. 12 00 de la mañ

1 00 de la tard. 2 00 de la tard

3 00 de la idem. 4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.

Para más informes, Nueva 2, duplicado.

### SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administracion de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaria.—De ocho á once de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Lista y apartado.—De ocho á doce y de dos á cuatro.

Imposicion, certificados y valores.—De once de la mañana á dos de la tarde y de cinco y media de la misma á ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana á dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—De ocho de la mañana á once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro á cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaria.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

### VACUNACION.

Desde las tres á las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina á la de Virgili.)

Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

ARRENDAMIENTO en Cádiz de la más antigua y grande Cerveceria y Restaurant.

Darán razon, Bazar Norte-Americano.

### Abelardo G. Infante

CORREDORES COLEGIADO DE COERCION

San Francisco 16.—Cádiz

### Espectáculos

TEATRO COMICO.—Compañia cómica-lirica.—Funciones para hoy.

A las 7 y 3/4: El capitán Meffistófeles.

A las 8 y 1/2: El lucero del Alba.

A las 9 y 1/2: La verbena de la paloma.

A las 10 y 1/2: El muñeco.

Entrada de galeria, 15 céntimos.

CADIZ: 1894

Tip. Gaditana, Argantonio, 5 y 7.

**TIPOGRAFIA GADITANA**  
TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 Y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPÓSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

**DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.**

sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

catador de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

**PLACIDO VERDE**

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

**Precio fijo**

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1855.—Teléfono, núm. 52

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación present-

te.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

**Alumbrado eléctrico**

**SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avansadas en edad su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas,

llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y conjuras renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREET, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 lqd, 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 33s el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes.

Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

**Tónico-genitales del Dr. Morales**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39

MADRID

En Cádiz; Farmacia de Martínez Morales, y Droguería de Matute hermanos.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA**

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

**Exposición Especial del Surtido de Invierno**

en todos los tegidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ

**TIPOGRAFIA GADITANA**

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

**CHAMPAGNE, marcas G. H. Munn y C.<sup>a</sup>, Ponunery etc. Greno, Pipor Heidsieck, Geo-Goulet y C.<sup>a</sup>, J. Bourgois, desde 8 ptas. botella.**

MARTINEZ DEL CERRO Y C.<sup>a</sup>

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

**SERVICIOS DE LA**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Póo.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicios de Africa.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—El vapor G. DE PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, **Fabre y la Católica, 3.**—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta de Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

**Knott's Princes Line**

LINEA DE VAPORES DIRECTOS DESDE CADIZ PARA NEW-YORK, PUERTOS DEL GOLFO DE MEJICO, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CARACAS, STA. MARTA, CARTAGENA, ETC.

**Flota de la Compañía Prince Line**

African Prince	Merchant Prince	Saxon Prince	Royal Prince	Imperial Prince
Asiatic Prince	Norman Prince	Scottish Prince	Belgian Prince	Indian Prince
Black Prince	Orange Prince	Soldier Prince	British Prince	Moorish Prince
Circasian Prince	Persian Prince	Spanish Prince	Danish Prince	Ocean Prince
Crown Prince	Roman Prince	Stuart Prince	Eastern Prince	Tudor Prince
Iron Prince	Russian Prince	Swedish Prince	Grecian Prince	
Kaffir Prince	Sailor Prince	Arabian Prince	Highland Prince	

Agente en Cádiz, D. DANIEL MAC-PHERSON, Cuartel de Marina, 4.

**THE MERCHANTS**

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por rios, canales y ferrocarril y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

**FABRICA DE GALLETAS**

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 á 4 KILOS.—FABRICACION DE CAMELOS, BOMBONES, GRAJAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten.

Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, de aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá**

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Caterce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.